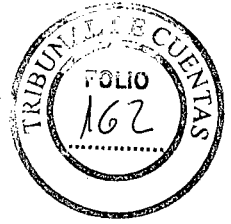




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 4 JUL 2000

VISTO: La Resolución Plenaria N° 18/2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establece el período de receso invernal a partir del día 17 y hasta el día 28 de julio del corriente año, inclusive;

Que por razones de índole particular el suscripto hará uso de los días correspondientes a dicho receso a partir del día 10 y hasta el día 21 de julio del corriente año inclusive;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante el período comprendido entre los días 10 al 14 de julio del año en curso inclusive, en virtud del inicio del receso invernal establecido por Resolución Plenaria N° 18/2000;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día 10 y hasta el día 21 de julio del corriente año inclusive, el suscripto hará uso de los días correspondientes al receso invernal.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Presidencia, por el período mencionado en el Artículo anterior, al C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ.

ARTICULO 3º: PERMANECERÁ a cargo de la Vocalía Legal, a partir del día 10 y hasta el día 14 de julio de 2000 inclusive, la Dra. Mónica Cristina PENEDO.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 113 / 2000

Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia